

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**Datos del Procedimiento Contractual**

Tipo:	Contratacion Directa
Número:	15/16 - segundo llamado
Ejercicio:	2016
Expediente n°:	80000-16041/2016
Objeto de la contratación:	Compra TOYOTA COROLLA XLI, 1,8 CVT - según Especificaciones Técnicas adjuntas

Datos del Organismo Contratante

Denominación:	Universidad Provincial del Sudoeste
Domicilio:	Alvarado 328/332

PUNTOS**1. Plazo Mantenimiento Oferta**

Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de 30 días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura, y de acuerdo a lo establecido en el art. 54 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires.

2. Retiro Pliego

Lugar:	Alvarado 328/332 - Bahía Blanca
Horario:	8:30 - 13:30 hs.

3. Ofertas - Su Presentación

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente:

• Organismo Contratante:	Universidad Provincial del Sudoeste
• Unidad de Gestión de las Contrataciones:	Secretaría General Administrativa
• Dirección	Alvarado 328
• Localidad	Bahía Blanca
• Partido	Bahía Blanca
• Expediente N°	80000-16041/2016
• Tipo (1) y N°	CD 15/16
• Fecha de Apertura:	07/09/2016
• Hora Apertura:	11 hs
• Observaciones:	La oferta debera completarse en la Planilla de cotización adjunta. Se debe cotizar el valor de la unidad y gastos de patentamiento, excepto la cuota parte de patente por ser esta Universidad un Organismo del Estado, cuyos vehículos están exentos en el Impuesto al Automotor. El vehículo deberá ser patentado en el Registro N° 1 de la ciudad de La Plata.

4. Garantía de Oferta

Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al 5% del valor total ofertado. Asimismo, previo al perfeccionamiento del contrato la garantía del cumplimiento del mismo se constituirá según lo normado por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones.

5. Lugar Entrega	
En concesionaria	
6. Plazo de Entrega	
Entrega inmediata al perfeccionamiento del contrato.	
7. Forma de pago	
Según la normado en el art. 23 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires.	Contra entrega de la unidad. El oferente deberá informar el número de sucursal y de cuenta corriente o caja de ahorro operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, conforme a lo normado en el art. 23 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo deberá acompañar la documentación de la cual surja el uso de la firma por parte de la persona que suscribe la oferta.